

Nos estamos volviendo locos de tanto disfrazar de derecho la monstruosa evidencia

Vagón Bar

La sentencia pone de manifiesto el tenebroso mundo inframédico de las clínicas abortistas

Una noticia de anteayer me produjo el estupor más inquietante: como si llegaran a mi cerebro datos contradictorios imposibles de procesar, como si me contaran algo absurdo. Todos los periódicos la recogieron, menos uno que sabe lo que hace, y nadie que yo conozca la comentó. Unos pocos le dieron ayer seguimiento, *La Voz de Galicia* entre ellos. Pero ha sido encofrada con hormigón de silencio, no sé si por la algarabía de la final de Copa, el entuerto financiero, las patrulleras de Gibraltar o porque los comentaristas se han quedado estupefactos como yo, sin nada que decir.

Me refiero al [médico condenado en Palma](#), del que solo se facilitan sexo e iniciales, porque el niño que él y su paciente creían haber abortado terminó naciendo. El juez lo castigó a proveer la crianza del niño hasta los veinticinco años. Si lo escribimos de otra manera, resulta que condenan a un médico porque el niño que debería haber matado vive, y deberá pagar además 150.000 euros a la mujer de 24 años, porque el nacimiento del hijo "*altera para siempre*" su vida. También se podría decir que condenan al médico por haber salvado sin querer la vida de un niño que su madre quería muerto. Un perfecto mundo al revés.

A quien objete que el feto no era un bebé, sino "*un ser vivo*" como dijo aquella ministra, le agradeceré que me aclare a qué especie pertenece. La sentencia pone de manifiesto en todo caso el tenebroso mundo inframédico de las clínicas abortistas, donde nunca parece haber médicas. Y que quizá nos estamos volviendo locos de tanto disfrazar de derecho la monstruosa evidencia.

Paco Sánchez